ESTUDIOS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL

Clase de Contrato: SUMINISTRO
Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN ATENCION Y/O APOYO EN EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAMACA**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que en el cumplimiento de la misión institucional se desarrollan diferentes actividades que realiza la administración como apoyo al desarrollo de los programas de buen gobierno y desarrollo institucional que se efectúan en el municipio. Que se requiere apoyar programas que se establecen dentro del plan de desarrollo "Porque Samacá Merece Más" en su primera línea estratégica “Samacá merece más en lo social”. Esta línea estratégica abarca nueve sectores entre los que se destaca el sector educación, cultura y deporte como pilar fundamental para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Samacá.

Que el Municipio de Samacá, dentro de su agenda institucional, realiza diferentes actividades de orden religioso, social, cultural, deportiva, capacitaciones a la comunidad, en temas de interés general.

Que la Alcaldía municipal requiere contratar con un proveedor que preste el servicio de suministro de refrigerios, para poder suplir las necesidades que surgen en la atención de los eventos que así lo requieran.

Aspectos generales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Refrigerio 1: Néctar de fruta (200 ml) y ponqué de (63 gr)	1
Refrigerio 2: Jugo natural (12 Oz) y sándwich de pollo o jamón con queso (200gr)	1
Refrigerio 3: Gaseosa (400 ml) y empanada de carne o pollo (120 gr)	1
Refrigerio 4: Avena Cubana Casera (12 Onz) y Mantecada (100 gr)	1
Refrigerio 5: Chocolate Tradicional (12 onz) y Arepa de Maíz Peto rellena de queso (120 gr)	1
Refrigerio 6: Bebida de Milo en leche (12 onz) y Pastel de Pollo y/o Hawaiano horneado en hojaldre (120 gr)	1
Refrigerio 7: Pony Malta (200 ml) y ponqué (63 gr)	1
Refrigerio 8: jugo natural (12onz) y galletas integrales de 27 gr	1
Paquete Calado Típico Samaquense especial x 6 unidades	1
Jugo en caja por 200 ml	1
Botella de agua (280 ml)	1

Botella de agua (600 ml)	1

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

PROCESO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
SMC001-2020	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜI	PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (REFRIGERIOS) PARA LOS EVENTOS INSTITUCIONALES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜI	$ 8.000.000
MC-009-SG2018	MUNICIPIO DE CONVENCIÓN – NORTE DE SANTANDER	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$ 21.000.000

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000.oo)**. Precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección.

A) ANALISIS DE RIESGO:

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 39,858,000.00
Total estimación del riesgo	$ 9,383,087.83

Estimar | Reiniciar | Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	incumplimineto en la ejecucion del contrato	Medio-Bajo	Bajo	$ 452,956.16	4.83%
Operacionales	garantizar la calidad de los productos objeto de la	Medio-Bajo	Bajo	$ 452,956.16	4.83%
Financiero	Financiamiento del contrato por parte del contratista	Bajo	Bajo	$ 249,112.50	2.65%
Operacionales	entrega oportuna de los productos	Alto	Medio-Alto	$ 8,228,063.01	87.69%

B) PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley

1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COT1	VALOR UNITARIO COT2	VALOR UNITARIO PROMEDIO
Refrigerio 1: Néctar de fruta (200 ml) y ponqué de (63 gr)	1	4000	7000	5500
Refrigerio 2: Jugo natural (12 Oz) y sándwich de pollo o jamón con queso (200gr)	1	7500	7500	7500
Refrigerio 3: Gaseosa (400 ml) y empanada de carne o pollo (120 gr)	1	6500	7500	7000
Refrigerio 4: Avena Cubana Casera (12 Onz) y Mantecada (100 gr)	1	5300	7300	6300
Refrigerio 5: Chocolate Tradicional (12 onz) y Arepa de Maíz Peto rellena de queso (120 gr)	1	5300	7300	6300
Refrigerio 6: Bebida de Milo en leche (12 onz) y Pastel de Pollo y/o Hawaiano horneado en hojaldre (120 gr)	1	7500	8500	8000
Refrigerio 7: Pony Malta (200 ml) y ponqué (63 gr)	1	4500	6500	5500
Refrigerio 8: jugo natural (12onz) y galletas integrales de 27 gr	1	5200	6200	5700
Paquete Calado Típico Samaquense especial x 6 unidades	1	3000	4000	3500
Jugo en caja por 200 ml	1	1500	2500	2000
Botella de agua (280 ml)	1	800	1800	1300

Botella de agua (600 ml)	1	1000	2000	1500

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a la Secretaria de Hacienda Municipal por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000.OO)** para seguir los lineamientos para la contratación.

FLOR ELISA CRUZ CARLOS
ALMACENISTA GENERAL